

Reseñas

El Autor insiste en que este gran proyecto no hubiera salido adelante sin la determinación de Colón. Lo sitúa también en su tiempo: es un hombre de transición, entre la Edad Media y el Renacimiento. Asimismo se destaca que el interés del navegante por el oro y las riquezas se orientaba a la cruzada por la reconquista del Santo Sepulcro, pues la cristiandad tenía muy viva la reciente pérdida de Constantinopla.

La presente edición no es un estudio exhaustivo. La información es abundante y de interés, aunque redactada sin pretensiones literarias. Particularmente interesante es el último capítulo, donde se hace una valoración –motivaciones y límites– del protagonista del grande evento, aportando elementos de distintos orden para formar una opinión equilibrada.

S. Mas

Jorge E. TRASLOSHEROS, *Iglesia, justicia y sociedad en la Nueva España. La Audiencia del Arzobispado de México 1528-1668*, Edit. Porrúa México - Universidad Iberoamericana, México 2004, 220 pp.

Jorge Traslosheros, director del Departamento de Humanidades en la División de Humanidades y Ciencias Sociales, del Tecnológico de Monterrey (campus Ciudad de México), aborda por vez primera y en su conjunto la historia del tribunal de justicia del Arzobispado de México. Y lo hace con maestría de buen historiador y con agudeza de mirada.

Ha investigado los documentos que generó el tribunal eclesiástico en el ejercicio de su actividad y que se conservan en el Archivo general de la Nación, en el Archivo Histórico del Arzobispado de México y en el Archivo de la Catedral de México. A través de esos testimonios reconstruye la función y la labor de la Audiencia del Arzobispado.

El lector puede seguir con fluidez la implantación del tribunal por Juan de Zumárraga que desplegó toda su maestría para hacer valer su potestad jurisdiccional ante los miembros

de la Primera Audiencia que, como es sabido, rechazaron toda norma que ciñese su actuar arbitrario. La construcción de la jurisdicción del tribunal eclesiástico plasmada por los decretos de los tres concilios provinciales mexicanos (1555, 1565 y 1585) y la estructura del tribunal y de sus oficiales. El autor nos acerca a la vida de la sociedad novohispana en sus dimensiones también cotidianas. Las actuaciones del tribunal fueron cotidianas, constantes, precisas, sujetas a procesos claros. La amplitud de su jurisdicción e importancia de sus materias hacen de ese tribunal uno de los de mayor influencia de su época, distinguiéndola muy bien del tribunal de la Inquisición con el cual no debe ser confundido. En este último punto conecta la función del tribunal del Arzobispado en las materias de fe de los naturales, que no fueron sustraídas por la corona a la potestad ordinaria del arzobispo.

El libro expone el tema, quizá por vez primera, de modo claro y preciso; y lo contextualiza ampliamente tanto en ámbito jurídico, como histórico y teológico. El estilo ágil y bien trabado ayudan a que la lectura no sólo sea fácil, sino agradable e incluso divertida. La relación de documentos y la amplia bibliografía son muy útiles.

E. Luque Alcaide

Javier VERGARA, *Historia y pedagogía del seminario conciliar en Hispanoamérica 1563-1800*, Ed. Dykinson, Madrid 2004, 270 pp.

Javier Vergara Ciordia es Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (UNED) en el área de historia de la educación. Se ha especializado, dentro del marco de la Edad Media y Moderna, en el estudio de la acción educadora de la Iglesia, la secularización docente, la historia de la educación local y la recuperación de las fuentes clásicas medievales.

Nos encontramos ante una obra de investigación clave para reconstrucción de la historia

Reseñas

de los seminarios conciliares en América latina. Está estructurada en siete partes y cinco anexos. En primer lugar se trata la cuestión historiográfica sobre el seminario hispanoamericano. La segunda parte: «El seminario en el Concilio de Trento», define de forma precisa la realidad del seminario conciliar con el fin de distinguirlo exactamente de otras instituciones diferentes. En tercer lugar, se aborda brevemente la realidad del seminario tridentino en España en la Edad Moderna. En vistas a una fructífera comparación con el seminario hispanoamericano, tema que se trata extensamente en la siguiente parte. En quinto lugar se trata la singularidad del seminario en el siglo XVIII, con el nacimiento del nuevo seminario, ilustrado, humanista. Las dos últimas partes (sexta y séptima) se ocupan de la vida interna del seminario en referencia a su gobierno y a la formación de los candidatos al sacerdocio. Finalmente este volumen goza de cinco anexos que en su conjunto son casi cien páginas de gran información que muestran el profundo conocimiento e investigación del autor. Aportan una relación de todos los seminarios conciliares de la época con su información básica. Una completa bibliografía de lo publicado en el siglo XX sobre el seminario colonial. Fuentes primarias de la Real Academia de la Historia de Madrid y del Archivo General de Indias en Sevilla. En último lugar una tabla con todos los seminarios coloniales de la época estudiada.

El autor sostiene que el seminario conciliar hispanoamericano siguió pautas distintas de su homónimo europeo. En América, la corona intentó desarrollar, sobre la base educativa del seminario conciliar, sus preferencias (un tanto regalistas) por el clero secular en detrimento del clero regular. Los obispos, por razones que aquí se explican con detalle, secundaron tal política, que llegó a su culmen en la segunda mitad del siglo XVIII. Vergara demuestra, también, que el desarrollo de la institución seminarística fue en América paralela a Europa, aunque con un cierto retraso. De todas formas, al final del proceso colonial (es decir, a finales del siglo XVIII) en Hispanoamérica había casi el mismo número de seminarios que en la metrópoli.

He aquí, pues, trabajo riguroso e innovador, que se adentra en un campo preterido por la historiografía. El autor aporta una rica información sobre una realidad eclesial (el seminario conciliar) de importantes implicaciones socioculturales, abriendo nuevos caminos para la investigación de la reforma tridentina tanto en la educación y vida de la iglesia, como en su repercusión cultural y social. Es una lectura obligada y amable para quienes deseen adentrarse y estudiar una realidad tan inexplorada y, sin embargo, con tantas repercusiones en la historia sociocultural de Hispanoamérica en los siglos XVI, XVII y XVIII.

M. Brugarolas